



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 166/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de PRESUPUESTO E IMPUESTOS ha considerado el expediente N° D- 166/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MERQUEL MARISOL, *REPRODUCCIÓN. ADHIERESE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL PROGRAMA NACIONAL DE ENTREGA VOLUNTARIA DE ARMAS DE FUEGO INSTITUIDO POR LEY NACIONAL 26216 Y SUS SUCESIVAS PRORROGAS.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA COMISION DE SEGURIDAD Y ASUNTOS PENITENCIARIOS**

Los integrantes de la Comisión han estudiado pormenorizadamente el presente proyecto, y estando de acuerdo con el espíritu del mismo, deciden su aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de Seguridad y Asuntos Penitenciarios.

Dip . Presidente: DE JESUS JUAN PABLO .

Dip . Secretario: ARATA MARIA VALERIA .

Dip . Vocal: ABARCA WALTER JOSE .



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


Ref. Expte D- 166/20-21- 0

Dip . Vocal: GIACOBBE MARIO PABLO . 

Dip . Vocal: GRANA ADRIAN EDUARDO . 

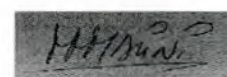
Dip . Vocal: OLIVETTO MICAELA EDITH . 

Dip . Vocal: ESLAIMAN HECTOR RUBEN . 

Dip. MORENO CARLOS JULIO 

SALA DE COMISIÓN, lunes 12 de julio de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 (trece) diputados.





*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 166/20-21- 0

Relator: MASINI MATIAS